ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE SUMINISTRO

celebrada entre EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ Y SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE

Entre los suscritos	**PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS**
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía número 96.356.105 expedida en Puerto Rico Caquetá

En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 17.623.817 de Florencia - Caquetá
EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGÍA	CONTRATO DE SUMINISTRO
No.	CSU-2024-002
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EMERGENCIAS DE3 RIESGO Y DESASTRES APROBADAS MEDIANTE ACTAS DEL CMGRD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ".

VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) MCTE
VALOR ADICION	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($14.560.000,00).
VALOR TOTAL	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($50.960.000)
PLAZO	El plazo de ejecución se contará desde la firma del acta de inicio siete 7 meses y 20 días calendario y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre del año 2024.
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE NOVIEMBRE DE 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR**	**No. RP**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
136	15/04/2024	$ 36.400.000,00	528	15/05/2024	$ 36.400.000,00

FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales. PARÁGRAFO. Para cada pago el municipio realizará los descuentos de ley. Los pagos estarán sujetos además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato y a la entrega a satisfacción de la prestación del servicio contratado. En cada pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

2. Informe del contratista de las actividades realizadas.
3. Facturación o documento equivalente.
4. Certificado de Satisfacción Del Supervisor.
5. Certificación Bancaria

Para el pago final, deberá contarse con el acta de liquidación.

Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

GARANTÍAS INICIALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
15-05-2024	Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales	CHU -100022022	0
Garante	Seguros mundial	Nit.	860.037.013-6

Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato.	10% del valor total del contrato	$ 3.640.000,00	15-05-2024	09-07-2025
Calidad de los bienes	10% del valor total del contrato	$ 3.640.000,00	15-05-2024	09-07-2025

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA** Secretaria de Despacho

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TICs

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. **ACTUACIONES PREVIAS E INICIO DEL CONTRATO**

Que la entidad adelantó un proceso de contratación directa a través del SECOP II, bajo el numero MC-2024-010 cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EMERGENCIAS DE3 RIESGO Y DESASTRES APROBADAS MEDIANTE ACTAS DEL CMGRD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ". el cual fue adjudicado mediante aceptación de la oferta – contrato de suministro No CSU-2024-002 del 15 de mayo de 2024, al señor SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE.

1. Que el contrato de Suministro No. CSU-2024-002, identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el contratista el día 15 de mayo de 2024, remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad del valor del contrato, por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($153.000) M/CTE.

3. Que el contratista remite pólizas de cumplimiento del contrato CSU-2024-002 para la aprobación por parte del supervisor.

4. Que el 16 de mayo de 2024, se suscribió acta de inicio al contrato No CSU-2024-002 suscrita entre contratista y supervisora.

5. Que el 28 de mayo de 2024, el contrato fue objeto de modificación N°1 donde se solicita por parte de la supervisión modificar e incorporar en la cláusula segunda dos nuevos ítems al contrato y se acepta por todas las partes.

6. Que el 06 de junio del 2024, el supervisor emitió el primer informe de ejecución del contrato certificando un avance del 46,80% equivalente a valor por pagar de DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($17.036.500,00) M/CTE proporcionado al valor del contrato sin la adición.

7. Que el 04 de julio del 2024, el supervisor emitió el segundo informe de ejecución del contrato certificando un avance del 50,74% equivalente a un valor por pagar de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.434.400,00) M/CTE proporcionado al valor del contrato sin la adición.

8. Que el 05 de agosto del 2024, el supervisor emitió el tercer informe de ejecución del contrato certificando un avance del 54,61% equivalente a un valor por pagar de UN MILLON CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS ($ 1.406.000,00) M/CTE proporcionado al valor del contrato sin la adición.

9. Que el 04 de septiembre del 2024, el supervisor emitió el cuarto informe de ejecución del contrato certificando un avance del 66,89% equivalente a valor por pagar de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 4.470.600,00) M/CTE proporcionado al valor del contrato sin la adición.

10. Que el 03 de octubre del 2024, el supervisor emitió el quinto informe de ejecución del contrato certificando un avance del 84,38% equivalente a valor por pagar de SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.367.500,00) M/CTE proporcionado al valor del contrato sin la adición.

11. Que el 05 de noviembre del 2024, el supervisor emitió el sexto informe de ejecución del contrato certificando un avance del 89,46% equivalente a valor por pagar de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($1.843.000,00) M/CTE.

12. Que el día 08 de noviembre de 2024, se aprueba acta modificatoria N°2 de adición presupuestal por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($14.560.000,00) M/CTE, en donde siendo así, el valor total de contrato es de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 50.960.00,00)M/CTE.

13. Que el 16 de diciembre del 2024, el supervisor emitió el séptimo informe de ejecución del contrato certificando un avance del 91.83% equivalente a valor por pagar de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($14.236.900,00) M/CTE.

14. Que, el plazo del contrato no fue objeto de modificaciones.

15. Que, mediante informe del 16 de diciembre de 2024, la supervisión certifica que el contrato No - CSU-2024-002 fue ejecutado en un 91.83% equivalente a CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($46.794.900,00) M/CTE, así:

ítem	Denominación	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Tejas metálicas	Lamina de zinc	398	$ 57,000	$ 22,686,000

ítem	Denominación	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2	Perfiles metálicos de 6mt*4cm*1.1/2".	Tubo	38	$ 97,500	$ 3,705,000
3	Tubo conduit semipesado ½" x 3 metros	Tubo	19	$ 7,600	$ 144,400
4	Tubo conduit pesado ½" x 3 metros	Tubo	29	$ 4,100	$ 118,900
5	Cemento 50 kilos uso general	Bulto	242	$ 41,800	$ 10,115,600
6	Tubo de concreto 36" x 1 metro	Unidad	9	$ 550,000	$ 4,950,000
7	Varilla de hierro ½" x 6 metros	Unidad	61	$ 36,500	$ 2,226,500
8	Tubo pvc para uso comercial 24" x 6 metro	Unidad	1	$ 2,848,500	$ 2,848,500
TOTAL					**$ 46,794,900**

B. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO**

El contratista presentó actualización de las garantias contractuales y sus amparos se encuentran, así:

GARANTÍAS INICIALES			
Fecha de aprobación	**Tipo**	**No. Póliza**	**No. Anexo**
15-05-2024	Garantía Única de Cumplimiento en favor de entidades estatales	CHU -100022022	0
Garante	Seguros mundial	Nit.	860.037.013-6

Amparo	**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**

Cumplimiento del Contrato.	10% del valor total del contrato	$ 3.640.000,00	15-05-2024	09-07-2025
Calidad de los bienes	10% del valor total del contrato	$ 3.640.000,00	15-05-2024	09-07-2025

C. **PAGOS Y ANTICIPOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes:

1. **PAGO ANTICIPADO: N/A**

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

2. **PAGOS:**

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
800	46.80 % Sin adición	2024-06-25	$ 17.036.500,00

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
1033	50,74 % Sin adición	2024-07-22	$ 1.434.400,00

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
1155	54,61 % Sin adición	2024-08-12	$ 1.406.000,00

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
1330	66,89%	2024-09-10	$ 4.470.600,00

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
1511	84,38%	2024-10-06	$ 6.367.500,00

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR
1745	89,46%	2024-11-12	$ 1.843.000,00

D. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

El estado financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOSCRÉDITOS
Valor inicial		$36.400.000
Valor adicional		$14.560.000,00
Valor pago parcial N. 01	$ 17.036.500,00	
Valor pago parcial N. 02	$ 1.434.400,00	
Valor pago parcial N. 03	$ 1.406.000,00	

Valor pago parcial N. 04	$ 4.470.600,00	
Valor pago parcial N. 05	$ 6.367.500,00	
Valor pago parcial N. 06	$ 1.843.000,00	
Valor ejecutado pendiente de pago en el informe final.	$14.236.900,00	
Saldo sin ejecutar a favor del contratante	$00	
Saldo sin ejecutar a favor del municipio	$4.165.100	
Sumas Iguales	$ 50.960.000,00	$ 50.960.000,00

E. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista mediante certificado manifiesta que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados, como se deja constancia a continuación:

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
ASOPAGOS	29758910	4	abr – may 2024	03 may 2024	1´275.200
ASOPAGOS	29998292	4	may – jun 2024	30 may 2024	1´275.200
ASOPAGOS	30272555	4	jun – jul 2024	28 jun 2024	1´275.200
ASOPAGOS	30559186	4	jul – ago 2024	31 jul 2024	967.300

ASOPAGOS	30777062	4	Ago – sep 2024	22 ago 2024	1,275,200
ASOPAGOS	31112913	4	Sep – oct 2024	27 sep 2024	1,275,200
ASOPAGOS	31405062	5	Oct - nov 2024	28 oct 2024	1´594,000
ASOPAGOS	31701908	4	Nov – dic 2024	27 nov 2024	1,275,200
ASOPAGOS	31912938	4	Dic 24 – ene 25	13 dic 2024	1,275,200

E. VERIFICACION DE OTRAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y ANEXOS TÉCNICOS

Que de igual manera se verificó el cumplimiento de otras obligaciones por parte del contratista que se relacionan en el contrato, propuesta, pliegos de condiciones y anexos técnicos entre otros:

Obligación Especificas	Documento que la incorpora	Estado
Realizar el suministro acorde a las especificaciones técnicas, requeridas y en los plazos solicitados por el supervisor.	El contratista entrego lo solicitado a través de la Oficina del Almacén Municipal para satisfacer las necesidades requeridas para atender las emergencias decretadas por el CMGRD	Verificado.
Garantizar el cumplimento del objeto del contrato	El contratista ha cumplido hasta la fecha con el objeto del contrato. Toda vez que se ha ejecutado con un normal transito del mismo	Verificado.
Realizar los cambios de los elementos cuando estos no lleguen conforme a lo solicitado o su calidad no sea óptima para su uso en menos 24 horas hábiles	No se presento	Verificado.

Garantizar la calidad de los bienes y servicios a adquirir	El contratista conto con la experiencia en el ramo, y entrego los bienes con calidad y el servicio acorde a las necesidades.	Verificado.
Mantener los precios ofertados.	El contratista no reporta cambio en los precios ofertados a la fecha.	Verificado.
Adoptar, durante la ejecución del contrato, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuaciones los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud a la de terceros.	El contratista ha dispuesto su personal a cargo, y asumido los costos de seguridad laboral y seguridad social para la ejecución del contrato.	Verificado.
Rendir informe detallado de la ejecución del presente contrato, adjudicando los respectivos soportes y evidencia fotográfica al supervisor del contrato.	El contratista ha remitido a través de SECOP II de manera parcial y recepción física del "Informe de Entrega de Materiales"	Verificado.
Las demás inherente al objeto del contrato.	No se presentó.	Verificado

F. MANIFESTACIONES DE LA ENTIDAD

Que, de conformidad con la cláusula de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato, el MUNICIPIO, manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que, a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de SIMEON SILVA MONTEALEGRE. y que, de existir, será la mencionada empresa quien se someterá a dichas obligaciones.

G. MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA

Salvedades: En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta **NO** tener salvedades y renuncia a ejercer cualquier medio de control para perseguir reconocimiento de sumas adicionales al balance financiero establecido en la presente acta.

Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

H. **EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

Hacen parte de la presente acta de liquidación, el expediente contractual y especialmente los siguientes documentos que registran las principales actuaciones de la ejecución del contrato, así:

Nombre del documento	Fecha	Foliación expediente
Garantías iniciales	15/05/2024	150
Pago de estampilla pro – universidad	16/05/2024	153
Acta de inicio	16/05/2024	154
Informe de pago parcial N.01	06/06/2024	156
Modificación N.1	28/05/2024	241
Informe de pago parcial N.02	04/07/2024	352
Informe de pago final N.03	05/08/2024	308
Informe de pago final N.04	04/09/2024	375
Informe de pago final N.05	03/10/2024	467
Informe de pago final N.06	05/11/2024	560

Modificación N°2 – Adición	08/11/2024	**641**
Informe de pago final N.07	16/12/2024	**652**
Acta de liquidación	27/12/2024	**752**

Supervisor y contratista manifiestan el cumplimiento de su deber de verificación de que la información del expediente contractual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II en el marco del principio de transparencia y publicidad.

I. **LEGALES**

Es procedente la liquidación por mutuo acuerdo del contrato en relación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los términos previstos para la liquidación de los contratos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de Suministro No. CSU-2024-002 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EMERGENCIA DE RIESGO Y DESASTRE APROBADAS MEDIANTE ACTAS DEL CMGRD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"** suscrito entre el municipio de Puerto Rico Caquetá y SIMEON SILVA MONTEALEGRE, con NIT N° 17.623.817-6.

SEGUNDO: RECONOCER un pago final al contratista por la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($14.236.900,00) M/CTE**, de acuerdo con el balance financiero.
TERCERO: DECLARARSE a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

CUARTO: CIERRE EXPEDIENTE: Culminado el término de vigencia de los amparos de Garantía Única de Cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Rico, Caquetá a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Contratante	Supervisora	Contratista
PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS	**MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA**	**SIMEON SILVA MONTEALEGRE**
ALCALDE	Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TICs	Representante Legal.